

EN POCO TIEMPO SE EXTENDIÓ LA LENGUA QUE PRÁCTICAN EN NUESTRA REGIÓN A MÁS DE 4.000 PERSONAS. LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA, EN ENERO SE APROBÓ EL PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE ESTA LENGUA, Y SE REGULA EL DERECHO AL APRENDIZAJE, CONOCIMIENTO Y USO. CUANDO SE APLIQUE LA LEY, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PODRÁN SER MÁS AUTÓNOMAS, MÁS LIBRES Y ESTARÁN MÁS INTEGRADOS.

TEXTO : ANA GALERA
FOTOGRAFÍA : J.C.MARTINEZ

¿Le sonaría raro ir a una obra de teatro y no escuchar aplausos? Eso pasó en Almería con la obra *Las sonrisas del silencio*. Los gestos vencieron al ruido en una obra pionera que se preestrenó en esta tierra. El aplauso de la lengua de signos, con las manos levantadas y en movimiento, ganó por goleada. Por primera vez se integró en la misma persona voz y signos para hacer teatro apto para todos los públicos: oyentes y no oyentes. La integración de estas dos lenguas, que ahora ha despertado tanta expectación, puede que dentro de unos meses pase a ser algo habitual.

El pasado 13 de enero el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de ley de la lengua de signos y de medios de apoyo a la comunicación. Por tanto, será cuestión de tiempo que comiencen a cambiar las cosas para la comunidad sorda. La norma reconoce la lengua de signos española y la catalana, la única reconocida por la comunidad sorda signante.

Esta ley significa ver cumplida una reivindicación histórica de este colectivo. Vencer las barreras comunicativas para poder contar con las mismas posibilidades que el resto de la gente. De modo que cuando la ley cumpla todos los trámites y entre en vigor, personas como José María Rueda, de la Agrupación de Sordos de Almería y delegado de la Comisión de Lengua de Signos, ya no necesitará ir acompañado de un intérprete cuando vaya al médico, a un juicio, etc. Algo que si le ocurre ahora. «Si un sor-

do tiene un juicio, el juez lo habla todo en lengua oral. La ley obliga a que cualquier persona que use otro idioma tenga un intérprete, un inglés, francés, etc. Y los sordos no lo tenemos. Supongo que con la nueva ley esto cambiará».

En el ámbito educativo se produce una situación aún más grave. Muchas personas sordas abandonan los estudios sin terminar de escolarizarse por las carencias que tiene el sistema. En Almería están escolarizados 70 niños con esta discapacidad. La nueva ley eliminará las barreras con las que han tenido que vivir sus mayores. Para ellos el día a día será diferente. José María Rueda asegura que las trabas con las que se encuentran estos niños son sobre todo el desconocimiento que tienen los profesionales de la lengua de signos. «Hay niños que en la mitad de su etapa educativa abandonan, o niños que se le hacen implantes y se les obliga a expresarse con el oralismo (hablar). Hay profesionales que

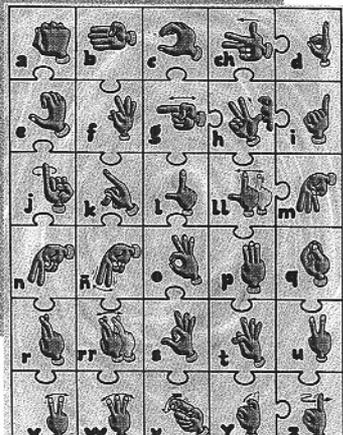
saben lengua de signos, pero no de forma adecuada, usan el sistema bimodal (hablar y signar al mismo tiempo), y esto las personas sordas no lo entienden perfectamente».

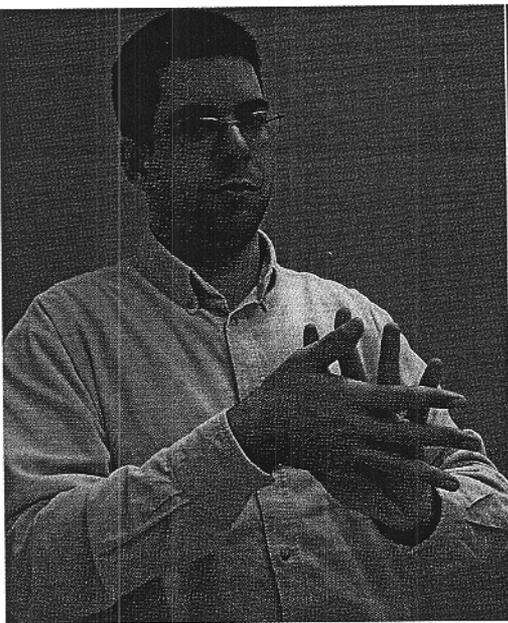
Una de las personas que trabaja a diario para que las personas sordas puedan tener acceso a una educación con garantías es Gloria Ramos, jefa de estudios del colegio de infantil y primaria especializado para sordos Rosa Relación. «A un niño sordo no le va a llegar ninguna materia bien si no tiene asegurada la información. Si yo tengo una mala comunicación con un niño, una comunicación pobre respecto a un niño oyente, va a estar condicionado todo su futuro. Él no puede suponer lo que se le está contando, tiene que enterarse totalmente».

Para cualquiera el paso por la Universidad va a depender de como se haya desarrollado su etapa en la escuela y en el instituto. Pero para un sordo es aun más importante, porque se va a

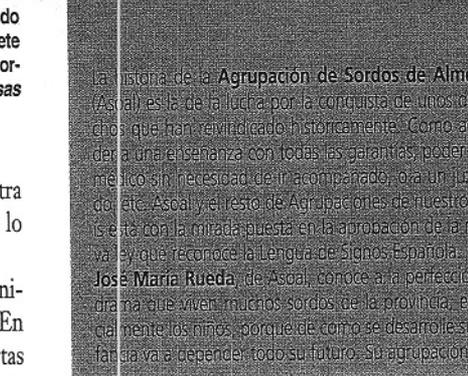
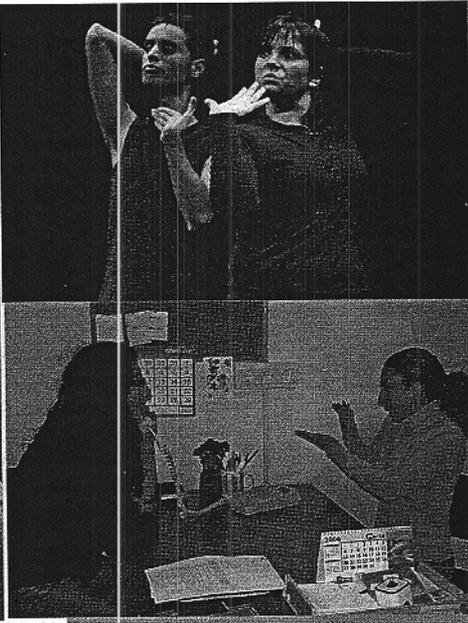
Una lengua de seis siglos

Los primeros antecedentes de la lengua de signos española se remontan al siglo XV. Ponce de León fue su creador, y por tanto, el primero que comenzó a usarla y enseñarla. Su condición de cura le sirvió para divulgarla entre los niños. La lengua irá avanzando hasta 1880. En ese año vivió uno de los puntos más negros de su historia, que la dejó anclada durante un siglo. Ese año, se celebró el Congreso de Milán en el que se decidió anular la lengua de signos y usar el oralismo. Ya habrá que esperar hasta la década de los 70 del siglo XX para que se extienda de nuevo su uso. En 1988 fue cuando se creó la figura del intérprete de signos, antes se le había considerado intérprete de mimica. En nuestro país la utilizan más de un millón de personas. La lengua de signos es muy visual. Las manos y las expresiones del rostro son sus elementos fundamentales. Cada gesto con las manos significa una palabra o una expresión. Así que cada vez que surge un neologismo, la comunidad sorda consensua qué gesto es el que se va a asociar a esa nueva palabra. En cada país esta lengua es diferente. Como el resto de idiomas existe lengua de signos inglesa, francesa, etc.





Sobre estas líneas un miembro de Asoal signando «Lengua de Signos Española». Al lado, una intérprete traduciendo por teléfono lo que le cuenta la chica sorda y arriba, una de las escenas de la obra *Las sonrisas del silencio*.



Asoal: lucha por la conquista de un derecho

para que la integración de estos niños en la sociedad sea lo más fácil posible, pero según su testimonio, en algunos lugares esa tarea se hace casi imposible. Sobre todo en las zonas rurales hay padres que ni comentan que sus hijos son sordos y los tienen encerrados en casa. Se piensa que como tienen una voz tan rara su hijo es retrasado. Incluso llegan a pensar que es un animal, sienten vergüenza».

En otros países esta situación será impensable. José María Rueda comenta que la regulación de la lengua de signos que ahora se está tramitando en España se lleva a cabo en otros países europeos y africanos hace muchos años. El estado europeo pionero en esta materia ha sido Finlandia. Aquí la lengua está reconocida y es una asignatura obligatoria en los centros educativos. «En Finlandia hay un avance increíble. En un colegio se tiene que estudiar e finalizar el inglés como segundo idioma y la lengua de signos como tercer idioma. En Portugal, y en países bien avanzados como Uganda y Sudáfrica, la Constitución recoge que sea un idioma y una asignatura en la escuela».



«Hay padres que ni comentan que sus hijos son sordos y los tienen encerrados en casa»

encontrar con más barreras que cualquier otra persona, una de las principales es entender lo que le explican en clase.

Según José María Rueda, el acceso a la universidad en igualdad es un reto para ellos. En muchas titulaciones les impiden elegir ciertas asignaturas por considerarles incapaces. «No tenemos el acceso libre a cualquier titulación. En algunas asignaturas nos rechazan porque dicen que las personas sordas no son capaces. Pero realmente sí lo somos. Con la educación siempre se defienden con lo mismo, que no hay dinero. Todo eso supone una barrera para nosotros porque no hay profesionales con los que contemos para la educación». Sin embargo, José María comenta que hay universidades como la de Granada en las que la adaptación para las personas sordas es de gran calidad. «En Granada estudian 25 alumnos sordos procedentes de todo el país, allí tienen un intérprete para cada uno en todas las clases. Algo que no pasa en la → Universidad de Almería, donde sólo hay intérpretes unas horas al día».

Sin embargo, Antonio Sánchez Palomino, responsable de la Unidad de Apoyo a los alumnos discapacitados de la Universidad de Almería, afirma que el apoyo que se brinda a los sordos es máximo. «Hay 10 programas para ayudar al alumnado sordo. Disponen de recursos y de un intérprete para cada uno. Para concedérselo se evalúa si el alumno lo necesita o no, los hipoacúsicos, al tener restos auditivos no lo necesitan».

Quien conoce, como alumna, en primera persona la realidad de las personas con discapacidad auditiva en la Universidad es María del Mar Granados. «Mi experiencia ha sido horrosa. Han sido años muy difíciles y actualmente estoy en un proceso judicial». Que María del Mar pueda terminar sus estudios de Enfermería

depende del resultado de una resolución judicial. La imposibilidad de adaptar dos asignaturas prácticas para su discapacidad le han llevado a esta situación. (Ver cuadro página siguiente).

Estas situaciones que tanto limitan la integración plena de este colectivo pasarán a la historia con el nuevo texto legal. «Las personas sordas y con discapacidad auditiva podrán solicitar intérpretes y medios de apoyo a la comunicación en los servicios básicos como son las escuelas y hospitales». Las administraciones educativas deberán determinar qué centros ofrecen enseñanza bilingüe, y las personas sordas podrán solicitar el uso de intérpretes en hospitales, centros culturales, deportivos y de ocio y en las relaciones con las administraciones públicas. También se crearán cursos para mayores, así como asignaturas optativas en los centros de enseñanza.

SENTIRSE DE OTRO PLANETA

Las barreras comunicativas que les impiden enterarse bien de las cosas les acompañan no sólo en la educación sino también cuando lo que está en juego es la salud. «Acceder al ámbito de la salud es muy complicado porque no tenemos ningún tipo de información al no haber nadie que sepa lengua de signos. Sentimos miedo, siempre tenemos que ir con nuestros padres, pero muchas veces ellos no interpretan la información completa, nos lo explican todo corto, y eso te crea mucha inseguridad».

Cualquier situación del día a día puede ser una odisea para un sordo. Un ejemplo es entender lo que se dice en televisión. La ausencia de subtítulos y de intérpretes hace imposible su comprensión. «Los subtítulos que hay ahora mismo se comen muchas cosas. Nuestro objetivo no es que haya subtítulos, es que haya un intérprete en un cuadradito, como ocurre en el debate del estado de la Nación, para que nos interprete las noticias. Muchas personas sordas no tienen una comprensión lectora correcta debido a la educación que han recibido».

Para paliar esta carencia el Gobierno tiene previsto crear el Real Patronato sobre Discapacidad, el Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción con la finalidad de investigar, fomentar y extender la subtitulación y la audiodescripción, como medios de apoyo a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

La nueva norma cambiará la vida de las personas sordas. José María recuerda con emoción lo que significa para ellos esta ley. «Cuando se aprobó el anteproyecto, el 16 de septiembre, las personas sordas nos sentimos felices. Se nos puso el bello de punta, pensando en el futuro y en toda la lucha pasada. A partir de ahora podremos tener acceso a toda la información. Creemos que la integración de las personas sordas con las oyentes es posible, porque ahora mismo la integración no existe».



El único centro educativo especializado para niños sordos de la provincia es el colegio de infantil y primaria Rosa Relano, ubicado en la capital. En la actualidad alberga 38 escolares, y hay otros 34 en el I.E.S. Azcona, donde cursan la secundaria con el apoyo de cuatro docentes de audición y lenguaje. Todos los docentes están especializados en audición y lenguaje, es decir, conocen a la perfección la lengua de signos. Este centro es bilingüe. Hay clases que se imparten en lengua de signos y otras, dependiendo del grupo, en lengua oral. El centro hace clases de integración con alumnos del centro vecino, el Colegio Freinet. Niños sordos y oyentes comparten aula y experiencias unas horas al día.

¿En que se diferencia este centro de otros?

Lo primero es en la población que tenemos. Tenemos alumnado sordo. Entonces eso hace que el condicionante de entrada sea el acceso a la información. Si se tarda en detectar la sordera a un niño, ese tiempo ha estado privado de información, el niño llega a colegio con tres años sin ningún tipo de lengua. Ni lengua de signos ni lengua castellana, ni ninguna lengua. Y entonces no puedes llegar a ninguna materia bien, sino tienes asegurada la información. La comunicación le va a condicionar todo su futuro. Por eso, el trabajo que fundamentalmente hace el colegio todo el tiempo es que los niños vivan en dos lenguas. Por eso decimos que somos un colegio bilingüe. Contextualmente el niño va a vivir en un mundo de oyentes, pero su lengua, a la que más fácil va a acceder es la lengua de signos. Eso no lo tiene ningún colegio, nada más que aquí.

¿Cómo es el acceso a la lengua escrita para un niño sordo?

El lenguaje escrito es fundamental para un sordo. El leer y escribir no está solucionado ni aquí, ni en ningún sitio. Las personas sordas son muy poco competentes en lenguaje escrito. No comprenden lo que leen, y no son capaces de escribir la lengua castellana con una estructura normalizada. Ese es un reto enorme ahora mismo en las escuelas.

**«En la UAL la adaptación para sordos es mínima»
M^a DEL MAR GRANADOS. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA**

Hoy día en la Universidad de Almería están estudiando dos personas sordas, según la Agrupación de Sordos de Almería. A pesar de las ayudas que les presta la Unidad de Apoyo para discapacitados de la UAL, parte de este colectivo asegura que son muchas las barreras que se encuentran para seguir con normalidad sus estudios. María del Mar Granados, hipoacúsica, era estudiante de Enfermería hasta el curso pasado. Los problemas que tuvo con la adaptación de varias asignaturas prácticas han provocado que poder continuar estudiando en la UAL dependa del resultado de una resolución judicial. En la actualidad trabaja en Aspal como Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda y Profesora de Lengua de Signos.

¿Cómo es el camino académico hasta la Universidad para una persona sorda o con discapacidad auditiva? En el colegio, el instituto, etc.

Hay que tener en cuenta que no podemos generalizar a la hora de hablar de la educación de las personas sordas. Es más, dentro del propio centro educativo existe una gran diversidad. El camino educativo de las personas sordas ha cambiado mucho en los últimos años, y tiene que hacerlo aun más. Hasta hace unos 15 años el sistema educativo era puramente oralista y solo se basaba en enseñar a hablar a las personas sordas sin preocuparse de la asimilación de los conocimientos. Existía un elevado índice de fracaso escolar entre la población sorda. La mayoría de los estudiantes abandonaban sus estudios al terminar la enseñanza obligatoria o a lo sumo realizaban el antiguo FP. Eso, hoy en día, podríamos considerarlo como parte del pasado, o al menos aquí en Almería.

¿En la universidad, ¿está adaptado el sistema para que no haya barreras para las personas que sufren esta discapacidad? (Interpretes, textos adaptados, etc.)

En Almería la adaptación es mínima. Existen intérpretes de Lengua de Signos Española que se contratan para los alumnos universitarios. El número de horas que trabajan es de 20 a la semana. Sin embargo, hay ocasiones en que la persona sorda usuaria del intérprete tiene más de esas horas de formación académica. Además, las personas sordas de la UAL tampoco cuentan con el apoyo suficiente a la hora de la toma de apuntes. Los profesores no suelen facilitar ningún material ni adaptado ni sin adaptar y desde la universidad no se toman medidas al respecto. En una ocasión crearon a figura de «alumno en paralelo». Esta persona era un estudiante becado por la universidad cuya función era facilitar los apuntes de clase al compañero sordo. Este estudiante solo se ha becado para la escuela de Enfermería (y porque desde la antigua Delegación de Asuntos Sociales se ofrecieron a correr con los gastos) y aunque otras personas sordas estudiantes de la Universidad de Almería han solicitado que le asignasen uno, la UAL no lo ha hecho.

¿Las personas que tienen esta discapacidad cuentan con las mismas

«El lenguaje escrito es el gran reto para las personas sordas»

GLORIA RAMOS. JEFA DE ESTUDIOS DEL CENTRO ROSA RELANO

de sordos. O solucionamos el problema de que lean y escriban, o la información y el acceso a estudios superiores está totalmente condicionado. Hasta hace poco el índice de alfabetización de los sordos superaba el de cualquier colectivo, quitando al discapacitado psíquico. La lengua de signos no tiene componente escrito. Yo tengo que hacer una reflexión entre una y otra lengua, de ahí que seamos bilingües, para poder acceder a lengua escrita. Aquí en el colegio acabamos de integrar un proyecto de investigación sobre innovación educativa, financiado por la Junta, sobre este tema, intentar abordar como enseñamos a leer a los sordos. La mayoría de las personas sordas adultas tienen muchos problemas a la hora de enfrentarse a un texto, para entenderlo, porque se lo tendría que contar, porque entender un texto significa que nadie te lo tenga que contar. El lenguaje escrito es el gran reto para las personas sordas.

¿Cómo surgieron las clases de integración con el colegio Freinet?

La integración surgió por dos motivos. Por un lado por la lengua, porque el niño sordo tiene que aprender dos lenguas, la lengua de signos y la lengua del grupo mayoritario, porque el está metido en un contexto que usa una lengua y que debe dominar lo mejor que pueda. Si no la domina oralmente, la tiene que dominar por lo menos por escrito. Tú desarrollas una lengua si estás inmerso en un mundo donde esa lengua se utiliza. A nivel curricular es bueno porque tenemos comprobado que los niños integrados avanzaban mucho más en el curriculum. El niño sordo necesita que la información le llegue, y que le llegue en igualdad. Porque si no él estará en desventaja siempre. No puede coger trozos de información, tiene que tener la misma. No solo del docente, sino de lo que se produce en la clase entre sus compañeros. Los niños aprenden con los niños, y de eso también tiene que tener la posibilidad el niño sordo. Igual que necesita todo eso, necesita que como sordo le trabajemos específicamente tanto su desarrollo de la lengua de signos como el desarrollo de la lengua castellana, y eso lo hace el colegio de sordos. Tiene gabinete de logopedia, lectura de labios, le oralizamos como toda la vida, el niño habla, etc. Lo que pasa es que ahora usamos dos lenguas.

¿Qué le parece que por fin se reconozca por ley la lengua de signos?

Me parece algo de justicia, es un derecho. ¿Quién puede condicionarle a un colectivo qué lengua es la que debe usar?. Utilizará aquella lengua que le sea más fácil para acceder. El acceso en igualdad para ellos, el que cuando van a cualquier sitio tengan asegurado recibir información como cualquiera, es un derecho. Y eso ahora mismo no existe. Ellos tiene que acudir a las intérpretes de su asociación, no tienen servicios para todos, tienen que esperar el turno, etc. Eso tiene que ser algo que esté normalizado, que haya una persona cuando tú llegas que pueda transmitirte la información. Yo lo veo como un derecho, y una obligación de la sociedad el proporcionarlo.



posibilidades que el resto de sus compañeros para elegir carrera, asignaturas, etc? ¿Qué medios oferta la universidad para que todas las personas tengan libre libertad de elección?

Las personas sordas pueden elegir la carrera universitaria y las asignaturas que prefieran. Esto se debe no a la buena fe de la universidad sino a que las leyes españolas impiden la discriminación. Sin embargo, no todo es negativo respecto a la universidad. Existen buenas personas, tanto profesores como alumnos y personal no docente que intentan hacer el camino más fácil a las personas sordas.

¿Cómo ha sido su experiencia?

Mi experiencia ha sido horrible. Han sido años muy difíciles y actualmente estoy en un proceso judicial. Es cierto que me he encontrado con personas maravillosas, pero la actitud de la universidad, en mi opinión, no tiene nombre. Llegué a la universidad con toda la ilusión del mundo pensando que me encontraría con una filosofía basada en el respeto. Y me equivoqué. Desde el Rectorado han hecho poco en mejorar, o al menos en mi caso. Para mi opinión ser rector no solo significa crear cursos de verano, contactar con otras universidades para intercambios ni salir en la cotradia de los estudiantes. Creo que también debe imponerse y resolver problemas internos con estudiantes, sean discapacitados o no.

¿Cree que la nueva ley sobre la regularización de la lengua de signos, que está a punto de aprobarse, cambiara las cosas?

La ley me parece estupenda pero hace falta que sea una realidad. Aún no sabemos los presupuestos que va a destinar el Estado, ni el tiempo máximo que tendrán los organismos públicos para prepararse, acogerla y acatarla. La ley es bienvenida por todos los integrantes de la comunidad sorda y desde las asociaciones hay que hacer un esfuerzo enorme para que de sus primeros frutos. No podemos dejar de luchar ahora.